



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-08-64701

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Bioq. Carolina Leimgruber, en la que solicita el reconocimiento del curso "Nuevos avances en muerte celular programada" como curso de Doctorado de Formación Específica.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 14 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer el curso "Nuevos avances en muerte celular programada" como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado de la Bioq. Carolina Leimgruber.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº 09
SC/mc

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC